



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Soledad

Estado No. 135 De Viernes, 8 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200220180007200	Ordinario	David Jose Cuello Gutierrez	Dimantec Proyecto Minero De La Jagua De Iberico	07/10/2021	Auto Fija Fecha
08758311200220190032500	Ordinario	Joaquin Antonio Florez Mendoza	Dimantec Ltda	07/10/2021	Auto Fija Fecha
08758311200220210013600	Ordinario	Luis Fernando Gonzalez Gonzalez	Virgenith Roper	07/10/2021	Auto Fija Fecha
08758311200220180062500	Ordinario	Luz Maria Berdugo Beltran	Ursula Del Carmen Ochoa Beleño	07/10/2021	Auto Fija Fecha
08758311200220190010600	Ordinario	Noe Enrique Manjarres Moron	Dimatec Ltda., Relianz Mining Solucions S A S	07/10/2021	Auto Fija Fecha
08758311200220190048600	Ordinario	Vidal Enrique Salas Arrieta	Instuto Monsalve New Love	07/10/2021	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 8 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

0780ed55-b82a-4625-975f-d3b274166664



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Soledad

Estado No. 135 De Viernes, 8 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200220190059400	Ordinario	Yebrail Caballero Gomez	Municipio De Sabanagrande, Municipio De Santo Tomas Atlantico, Asosasa	07/10/2021	Auto Decide - Devuelve La Contestacion De La Demanda Presentada Por Asosasa Y El Municipio De Santo Tomas. Concede 5 Dias Para Subsanan. Tiene Por No Contestada La Demanda Por Parte Del Municipio De Sabangrande

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 8 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

0780ed55-b82a-4625-975f-d3b274166664